

V. OTROS ANUNCIOS**83****ASOCIACIÓN GALSINMA**

Aprobado por la Junta Directiva del Grupo de Acción Local Sierra Norte de Madrid, en su sesión de 13 de enero, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas para contrato del servicio para la “Creación de la Red de Oficinas Acelera Pyme para Entornos Rurales” para Galsinma, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, se convoca el correspondiente concurso, con las siguientes características:

- Objeto: contrato de servicios para la “Creación de la Red de Oficinas Acelera Pyme para Entornos Rurales”.
- Precio de licitación: 215.950,41 euros, más IVA.
- Duración del contrato: desde la fecha de formalización del mismo hasta la finalización del programa, sin posibilidad de prórroga.
- Garantía: provisional, por importe de 6.478,51 euros, cantidad equivalente al 3 por 100 del presupuesto del contrato, IVA excluido.
- Garantía definitiva: el 5 por 100 del precio de adjudicación.
- Documentación a presentar: se relacionan en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Plazo y lugar de presentación de ofertas: durante quince días hábiles, a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID en las oficinas de Galsinma, en la calle Escuelas, número 5, en Cabanillas de la Sierra.
- Apertura de plicas: el siguiente día hábil al plazo de finalización de presentación de ofertas.

En Cabanillas de la Sierra, a 16 de enero de 2023.—La presidenta, Eva María Gallego Berzal.

(02/716/23)

